El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón lunes 31 de Agosto de 1903. Nº 6.640

SECCIÓN POLITICA

"EL IMPARCIAL" contra el Gobierno

«El Imparcial» del día 22 publica algunas «Advertencias leales» para el Gobierno.

En un periódico ministerial y propiedad de un ministro el caso es verdaderamente excepcional y demuestra que la actual situación ha perdido todo prestigio.

Véase algunos de los párrafos.

«Pasa el tiempo, transcurren los plazos, se acerca la fecha de apertura del parlamento, y la opinión tiene derecho á preguntarse en qué actos positivos van á concretarse las ideas mantenidas por el gobierno en la cuestión religiosa, en la cuestión social, en las reformas esenciales ofrecidas por el Sr. Villaverde para lograr la aplicación libre, espontánea y sincera, del principio electivo, y aún en la cuestión económica, no parcialmente y con relación á las pequeñas modificaciones burocráticas, sino en un sentido más ámplio, más nacional, como corresponde á una situación presidida por una personalidad política que buscó su fuerza y su prestigio en el estudio y en la solución de las materias financieras.

El Sr. Villaverde no puede desentenderse de la cuestión religiosa. Otros hombres públicos la han negado, la han desconocido. El Sr. Villaverde, no. Aquellos, aún procediendo contra la realidad, tendrían cierto derecho á echarla en un lado. Serían temerarios, pero lógicos con su propio convencimiento. El actual presidente del Consejo de ministros estudió el problema, formó un criterio, se hizo cargo de la necesidad de una solución; y cuando llegó el momento de ratificarse en sus opiniones, lo hizo sin vacilar ante el trono. Cuando el Sr. Villaverde obtuvo el poder, debió pensar, hay que suponer que lo ha pensado, que los grandes núcleos liberales del país, aquellos que, como él, piensan que hay que resolver el problema del desarrollo excesivo de las órdenes religiosas, tienen derecho á que se cumplan esos compromisos, y que se cumplan—usando las mismas palabras del Sr. Villaverde—«de una vez», es decir, sin más vacilaciones, sin más demoras, sin acudir á nuevos plazos dilatorios.

No cabe ya el discutir si existe ó no existe en el país esa agitación provocada por un desequilibrio que despierta legítimos recelos en aquellos que defienden las prerrogativas del Estado frente á cualquier intento de intromisión en las esferas del poder civil. Lo reconoció el Sr. Villaverde y lo afirma una gran mayoría del país. Si algo habría que añadir para demostrar la urgencia de la solución, consistiría en advertir al presidente del Consejo que esos temores, esos recelos, han coincidido, no hay para qué negarlo, con un periodo de actividad en las filas republicanas; y el Sr. Villaverde, ministro de la monarquía, tiene el estrecho deber de evitar posibles deserciones á otros campos, probando que dentro del monárquico pueden satisfacerse las legítimas exigencias del espíritu democrático y liberal.—Hasta las circunstancias del cambio de Pontificado reclaman una actitud definida y categórica en este asunto. Hay unas negociaciones que emprender; hay un problema que constituye, mientras no se resuelva, una perturbación. El señor Villaverde debe presentarse á las Cortes con esa incógnita aclarada.

Profecías

Ya no es solo el Sr. Montero Ríos quien profetiza que el Sr. Villaverde fracasará en sus proyectos financieros. También lo dice el Sr. Azcárate en una reciente interview.

«Aunque lograra—dice—el saneamiento de la moneda y la reorganización de los servicios, y arreglase la Hacienda de España y venciera en las elecciones municipales, está fracasado, condenado á desaparecer en próximo plazo.»

El Sr. Azcárate justifica su profecía en razones de un orden esencialmente político; y entiende que el actual Presidente del Consejo de Ministros, está metido en un callejón sin salida.

Atento á *otras* luchas, á la electoral con los republicanos, á la política con su propio partido, no podrá conseguir que le voten los proyectos financieros y *acaso tampoco los presupuestos.*

Y el caso es que al Sr. Azcárate le parecen bién los planes financieros del Sr. Villaverde. Hay que pagar al Banco de España, es urgente y beneficioso al país el hacerlo. Realizados los empréstitos de Villaverde, habrá que satisfacer en vez del interés del 2 por 100, el del 5.

Pero como el de 2 por 100 que ahora se satisface es ilusorio, porque realmente lo que se está pagando al Banco de España es un 6 y un 7 por 100, aparecerá como que favorece al Banco pagándole, siendo así que en realidad lo perjudica y defiende la causa del país.

Entiende el Sr. Azcárate, que el jefe del Gobierno carece de fuerza para comprometerse en esta campaña de impopularidad, y que por sus impaciencias y sus ambiciones, ni podrá hacer la reorganización de servicios, ni podrá defenderse en las Cortes, *ni tal vez abrirlas.*

El ilustre profesor y diputado republicano, cree que el actual Gobierno se ha constituido para arrebatar por la violencia á los republicanos las actas de concejales en Noviembre próximo, y que el Sr. Villaverde tendrá que retirarse.

¿Por qué? Si pierde las elecciones en las grandes poblaciones, cesa, en concepto del Sr. Azcárate, su razón de ser en el Gobierno, y quedará injustificado el cambio de procedimiento político; y si las gana, como sólo será «á fuerza de arbitrariedades,» el país le exigirá cuentas terribles, y de todos modos su vida es precaria.

En un país como España, donde la política carece de orientación fija, no se pueden hacer profecías. Y en el momento actual menos, porque la razón de la última crisis ministerial no está tanto en el deseo de ganar á todo trance las inmediatas elecciones municipales, sino en la necesidad apremiante y constitucional de reorganizar el partido gobernante, y hay que tener presente que lo secundario sucumbe siempre ante lo primordial.

El viaje del Sr. Cobián

A las ocho de la mañana ha continuado el ministro la visita del arsenal.

Ha inspeccionado los restantes talleres y almacén general, saliendo mal impresionado.

Se ha fijado de nuevo en las obras del crucero «Liniers», diciendo que dictará una Real orden para el desarme completo del buque, aprovechandotos materiales para otros trabajos.

A las once ha terminado la inspección del arsenal.

Después ha visitado la antigua fragata «Numancia», convertida hoy en crucero.

Allí se recordaron tiempos gloriosos para la marina, exclamando el ministro: «Apena recordar fechas; procuraré que en enero naveguen los barcos que poseemos, y propongámonos tener nuevamente escuadra.

La «Numancia» está ahora en segunda situación y cuesta mensualmente al Estado 25.800 pesetas».

El ministro se ha trasladado después al crucero «Extremadura», que se botó al agua en 1900; al astillero Gaditano y á la Constructora Naval.

Lo ha recorrido todo, lamentando que á causa de la escasez de consignación no pueda artillarse este buque antes de enero, para aquella fecha irá á Inglaterra.

Ha dicho que el presupuesto del año próximo será sincero, habiendo para todas las atenciones; los buques navegarán todos algun tiempo formando escuadra, quedando después una división compuesta del «Cisneros», «Princesa de Asturias», «Extremadura» y «Río de la Plata».

Ha agregado que al actual presupuesto le falta consignación para pagar los últimos meses de los haberes de los generales de la reserva y gratificaciones, pero que procurara solucionar el conflicto que le preocupa.

Ha felicitado á los comandantes de la «Numancia» y del «Extremadura» por el estado de los buques; en ambas visitas se le han hecho los honores de ordenanza.

Saldrá el Sr. Cobián para Cartagena, á bordo del «Princesa de Asturias»; ha rechazado de nuevo banquetes y festejos dispuestos para obsequiarle.

En la junta que celebró el ministro con los generales de la Armada, se acordó guardar reserva sobre las resoluciones tomadas, pero parece que se ocuparon de las deficiencias observadas en la Carraca, de las que no son culpables los obreros.

Por eso trata el Sr. Cobián de que siga admitiéndose á los obreros, pero solamente en el número necesario para realizar obras útiles.

El viernes pondrá el ministro la quilla á un barco en la factoría de la Trasatlántica y el sábado asistirá á la sesión de la Liga Marítima.

El domingo saldrá el Sr. Cobián para Cartagena, á bordo del «Princesa de Asturias». Ha rechazado nuevamente banquetes y festejos dispuestos para obsequiarle.

Telegramas

MADRID

Un telegrama de Oporto dice que han circulado rumores de haber ocurrido casos de peste bubónica, produciéndose con este motivo tanta alarma entre todos los veraneantes, que aun cuando las notas oficiosas desmienten la noticia, se ha iniciado la dispersión.

París.—Se ha incendiado un vagón del Metropolitano.

Se produjo con este motivo una espantosa alarma y la mayoría de los viajeros se arrojaron por las ventanillas, resultando algunos heridos de gravedad.

—La campaña entre «El Liberal» y «La Correspondencia» continúa agravándose.

Hoy se dirigen estos periódicos ataques insolentísimos.

Ferrol.—La crisis obrera se agrava.

Hoy se ha suicidado un obrero diciendo que no podía resistir por más tiempo las tortura del hambre.

La miseria es espantosa.

—La operación que el Gobierno ha contratado con el Banco Hipotecario es de cuatro millones al 2 y 1|2 por ciento.

—Una nota oficiosa dice que la cuantiosa deuda de Ultramar no es únicamente la liquidación de alcances y suministros.

Van en ella comprendidos los anticipos del Banco y los débitos á la Tabacalera.

Ahora pagará el Gobierno las cuentas y débitos de Marina que han sido ya liquidados y después los de Guerra correspondientes á 1902.

Ha confirmado el señor García Alix

que el término del viaje del Rey serán Haro y Palencia.

A Zaragoza irá don Alfonso del 8 al 10 de octubre.

—La circular relativa á la prensa que en breve publicará el Tribunal Supremo hace responsables de los artículos que publiquen los periódicos, no sólo á los directores si no también á los autores de trabajo denunciado y á los propietarios.

El espíritu de la circular es acabar con los testaferros y con los beneficios que la inmunidad parlamentaria puede reportar á los periodistas.

—El señor González Besada ha dicho que no es exacto que se proponga suprimir los temporeros de Hacienda.

—El presidente del Consejo nos ha manifestado que las conferencias que estos últimos días ha celebrado con diplomáticos, han sido referentes á tratados comerciales.

—Una nota de Gobernación dice que el sujeto que al paso de un regimiento gritó ayer en San Sebastián: «Hay que acabar con esta odiosa monarquín», es un rico comerciante que se ha vuelto loco.

—El «Diario Universal» de esta noche, confirmando la información que hemos telefoneado, dice que, á pesar de que, el señor Villaverde ha manifestado que los príncipes de Asturias acompañarán al rey, se sabe que por causas especiales, ó atendiendo respetables indicaciones, de aquí al sábado habrán cambiado las cosas, y el monarca tendrá el sentimiento de no llevar á su lado en tales excursiones á los príncipes.

—En breve publicará la «Gaceta» una circular de Hacienda, dirigida á los delegados en provincias, para la más estricta y celosa observancia del decreto sobre tramitación de expedientes.

Se les ordena que á fin de mes sean remitidos al ministerio, por el degado de cada provincia, los antecedentes necesarios para publicar en el periódico oficial una relación exacta y completa, no sólo de los expedientes de trámite ordinario ingresados y despachados durante los treinta días precedentes en cada delegación, sino tambien los incoados por defraudaciones de riqueza.

Gravísima situación en los Balkanes

Dicen de Constantinopla que á consecuencia de las pesquisan y arrestos hechos por la policía turca en los domicilios de varios búlgaros en Uskub, más de 200, muchos de ellos pertenecientes á distinguidas familias, han ido á unirse con los insurrectos macedónicos.

Anuncian de Salónica que los albaneses del distrito de Bibra han saqueado varios pueblos, amenezando de muerte á los residentes búlgaros si no abandonan pronto el país.

Observa «La Nueva Prensa Libre» de Viena, con mal disimulado enojo, que la manifestación naval rusa en aguas otomanas, ha cesads solamente cuando han quedado por completo cumplidas todas las esperanzas que en ella tenían más que el Gobierno ruso, los hauslavistas y añade que mientras los marinos rusos comían con delicia los dulces y fumaban los cigarrillos enviados por el Sultán, podían presenciar á sus anchas como saqueaban, incendiándolos después, los insurrectos, más de veinte pueblos musulmanes ó griegos.

Opina por otra parte «La Nueva Prensa Libre» que le será á Turquía mucho más difícil sofocar la insurrección que ha estallado en la provincia de Andrianópolis que la de la misma Macedonia, porque debido á estar la primera de aquellas provincias más próxima al mar, más facil les será á los insurrectos procurarse toda clase de recursos.

Observa por su parte secamente el «Zeint» de Viena que durante su excursión por las aguas otomanas se habrán podido convencer los rusos de que la insurrección macedónica es más seria de lo que podían imaginar.

También amplía la prensa vienesa las noticias de origen oficial turco, diciendo que á la vista de las dotaciones de la escuadra rusa incendiaron los insurrectos el sábado último por la tarde 20 poblaciones situadas cerca de la costa, mientras que con dinamita volaban los rebeldes en villa de Urgas ó Birgol, los edificios del Gobierno turco, pereciendo debajo de las minas de 200 á 300 habitantes y que las familias griegas huían como rebaños de ovejas espantadas á Constantinopla.

Confirma las anteriores noticias un telegrama que publica el «Zeit» de Viena y añade que la insurrección se extiende rápidamente, cortando en todas partes las comunicaciones telegráficas y que las autoridades turcas son impotentes para sofocar ó detener el desarrollo de la insurrección.

Las tropas turcas emplean todos los medios, por bárbaros y sangrientos que sean, para dominar á los insurrectos; pero, hasta ahora, no han logrado más que disolver algunas partidas que vuelven á reunirse enseguida, destruir otras y acabar con el incendio con villas y poblados, esto es, repitiendo las atrocidades cometidas hace 27 años en Botak, Totar, Barasdfik, Carlovo y otras poblaciones, pero no encuentran camino de sofocar la insurrección que pronto será general en todos los dominios que en Europa tiene el Sultán otomano.

Aquel movimiento ha llegado ya, por decirlo asi, á las mismas puertas de Constantinopla, puesto que Vasiliko es un pueble situado al Norte y á poca distancia de la capital.

Para acabar con el yugo otomano en Europa no faltaría ahora más que en los países insurreccionados se metiera de repenta un ejército búlgaro bien disciplinado, pero esto no lo permitirá Rusia, aunque, lo vería quizás con gusto el Austria.

Respecto á la situación en Servia telegrafían de Belgrado, que relacionado con las próximas elecciones parlamentarias se celebran mitins políticos á docenas en todas las poblaciones importantes y que el partido radical que es el más fuerte en número trabaja desesperadamente por lograr el triunfo.

Los liberales han dirigido un mensaje de gracias á los jefes y oficiales del ejército que tomaron parte principal en los sucesos del Konak de Belgrado.

Los progresistas organizan el partido, mientras que los socialistas, en poco número aún, empiezan á ser un factor relativamente importante en la policía del tan perturbado reino de Servia.

Los periódicos de Budapest publican telegramas de Samlin—Servia—dando cuenta de que considerable número de desertores del ejército servio cruzan constantemente la frontera austro-húngara, habiendo observado un grupo de diez que cruzaron el Danubio en un pequeño bote, los que al ser interrogados sobre el porque de la deserción contestaron secamente «porque nos maltratan y no nos dan un céntimo de nuestros alcances».

La disciplina académica

En la «Gaceta» del día 26, se inserta una Real orden circular que el ministro de Instrucción pública dirige á los rectores de las Universidades. Está encaminada á evitar los alborotos estudiantiles con la consiguiente falta de asistencia á las clases, que con tanta frecuencia se repiten todos los años y que son causa, juntamente con la negligencia de algunos profesores, los menos por bien de la clase, y la abundancia de fiestas y vacaciones oficiales—en el curso anterior hubo cátedras en las que durante los ocho meses solo pudieron dar clase los profesores cincuenta ó sesenta días—de que al terminar el año se encuentran los alumnos, tan escasos de instrucción como si no hubieran acudido á los centros docentes.

Todos estos vicios y otros de no menor importancia hay que corregir si se quiere que dé buenos resultados la enseñanza. La real orden á que nos referimos marca un principio de partida en este sentido y merece ser tenida en cuenta por catedráticos y alumnos.

Dice así la parte dispositiva:

«1.º Los rectores y directores de establecimientos docentes cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, del exacto cumplimiento de lo preceptuado en el Real decreto de 25 de mayo de 1900.

2.º Cuando con objetó de anticipar las vacaciones, ó por cualquier otra causa, los alumnos se negasen colectivamente á entrar en clase, los rectores ó directores del establecimiento de la clausura de la en que esto ocurra, debiendo dichos alumnos repetir la matrícula en el curso inmediato. Unicamente se admitirá de nuevo en clase á los alumnos que se hallaran enfermos, siempre que hubieran presentado certificación facultativa de su enfermedad con anterioridad á la hora en que les correspondiera estar en clase. Si el profesor dudara de la veracidad del hecho, dará parte al director ó al rector y éste dispondrá con toda urgencia la comprobación por los medios que estime procedentes, incluso el de la visita al enfermo, y á costa de éste, por un médico de la confianza del jefe del establecimiento.

A este efecto, el alumno enfermo ó su padre ó encargado, al remitir la instancia con la certificación facultativa, harán la declaración de que «están dispuestos á someterse á la comprobación de la enfermedad, siendo de su cargo el pago de la nueva certificación, si esta se estimara necesaria.»

Si, hecha la comprobación, la enfermedad resultare simulada, el alumno perderá definitivamente curso, y se pasará el tanto de culpa á los tribunales de justicia.

3.º Siempre que los rectores, decanos ó directores de establecimientos docentes noten síntomas de perturbación ó desorden en el cuerpo escolar, lo comunicará á la subsecretaría, exponiendo su juicio sobre las causas que puedan motivarlos é indicando las medidas que hayan adoptado ó crean conveniente adoptar para contenerlos.

4.º De todo hecho de indisciplina, individual ó colectivo, se formará el oportuno expediente, en el que, oyendo á los interesados, se depurarán todas las responsabilidades, así de alumnos como de profesores, jefes y dependientes de establecimiento, dándose cuenta á la subsecretaría del ministerio del comienzo y fin del expediente, con la mayor urgencia.»

Propaganda republicana

San Vicente de Alcántara (Badajoz.)

En el transcurso de cuatro días hanse celebrado aquí dos mitins de propaganda republicana para cumplimentar la circular de nuestro ilustre jefe Sr. Salmerón.

El primero de dichos actos, que se celebró en el teatro revistió tal solemnidad, por lo numeroso de la concurrencia y el orden admirable de ésta, que la impresión causada en el ánimo de todos no pudo ser más excelente ni más efectiva para la causa de la República.

Monárquicos de todos los matices, y entre ellos significadas personalidades del bando conservador de Silvela y Maura, lucían sus interesantes figuras políticas al lado de los más radicales republicanos.

Esto, que seguramente no se habrá visto en ninguna parte hasta ahora, es una buena señal de los tiempos.

Presidía el mitin la comisión organizadora que está llevando á cabo los trabajos prevenidos, y corrieron los discursos á cargo de los jóvenes y valientes republicanos del vecino pueblo de Valencia de Alcántara, que nos honraron con su genio y talento, señores Bohigas (D. Julio) y Teomiro (D. Jenaro), acompañados por el infatigable propagandista de nuestros ideales, el expresidente de la Juventud republicana de Madrid, joven valeroso y de elocuente palabra, que llegó á arrebatar al auditorio, cuyas vehementes simpatías supo conquistar desde los primeros momentos de su llegada á esta localidad.

Los discursos de estos tres luchadores fueron tan valientes, tan razonados, tan llenos de amor á nuestros ideales y tan exhuberantes de arrogancia, salpicados de fina sátira y de agudo donaire, que los aplausos más entusiastas premiaron su admirable labor y las alabanzas, los elogios más sinceros, salían de todos los labios al abandonar el local aquella compacta masa de espectadores.

Tuvo lugar el segundo mitin al aire libre por ser insuficiente el local del teatro para contener la apiñada multitud que á sus puertas había acudido, atraída por el ruinoso éxito del primero y los oradores Sres. Sendra presidente de la Comisión organizadora municipal, Bohigas y Nougués, arrancaron nuevos aplausos de la masa, de la verdadera masa republicana socialista que llenaba la plaza de Cirujeda.

Se tocaron todos los puntos, sin faltar uno y cuando el Sr. Nougués en brillantes párrafos narraba la infamia de Cuba y Filipinas, asomaban lágrimas de tristeza á los ojos de mu

chas de las pobres mujeres del pueblo á quienes llegaba al corazón aquel siniestro recuerdo de la pérdida de sus queridos hijos.

En suma, los dos mitins celebrados hasta ahora, primeros de la serie que continuará hasta Noviembre próximo, fueron dos acontecimientos, tanto por su importancia política como por la *indignación* que causaron á determinados elementos clericales.

* *

D. Salvador Abad, consecuente correligionario de Archena, nos da cuenta de haberse celebrado el día 18 en el partido llamado las Arboledas, un mitin de propaganda republicana, al que asistieron más de cien republicanos, en unión de los que componen el Comité de Unión Republicana.

Se pronunciaron entusiastas discursos, y se disolvió el mitin con aclamaciones á la República y al jefe.

MAHON

Entre algunos concurrentes que se hallaban anoche en el paseo de Isabel 2.ª se originó un desagradable incidente, siendo causa de que muchos de los paseantes abandonasen aquel ameno sitio más que deprisa, en particular las señoras, que sufrieron algunos empujones por la precipitación en ganar la salida.

Sin inmiscuirnos por parte nuestra en quienes fueron los promovedores de lo ocurrido, que sentimos de todas veras, rogamos á nuestras dignas autoridades procuren con sus acertadas disposiciones á que no vuelva á turbarse la buena armonía entre los que asistan al indicado paseo, lo que también esperamos de éstos dada la cultura que á todos distingue.

En la tarde de ayer estuvo tocando en el paseo de Isabel 2.ª, de seis y media á ocho de la misma, le música del Regimiento infantería de Baleares n.º 2, bajo la dirección de su músico mayor D. León Pérez. El escogido programa interpretado por la banda, dejó satisfecha á la numerosa concurrencia que asistía.

Además del premio ordinario de cuarenta pesetas ofrecido por el Ayuntamiento para el caballo que lo obtenga en las carreras de la tarde de la Virgen de Gracia, habrá otro de extraordinario de ciento cincuenta pesetas, para el que resulte vencedor adjudicándose como *accesit* al que llegue el segundo á la meta, el importe de las inscripciones equivalente á cinco pesetas, que deberán abonar los dueños de todos los caballos que entren en liza.

El sábado último hacia las cuatro y media de la tarde se cayó al mar junto á la fábrica harinera del señor Ládico un niño de pocos años. De seguro que la tierna criatura hubiera perecido, de no haberse apercibido del riesgo que corría un marinero de la polacra «Anita», llamado José Martínez Pons, quien se lanzó al agua sacando á tierra al muchacho.

El acto realizado por dicho individuo es de los que merecen ser recompensados.

El Sr. Delegado del Gobierno nos ha remitido un bando que ha publicado en fecha de hoy, dictando disposiciones para que el orden público no se altere bajo pretexto de ninguna clase ni por causa alguna, el cual insertaremos en el número próximo para conocimiento de nuestros lectores.

Nuestro buen amigo el industrial D. José Carreras Marsella y su amantísima esposa, pasan hoy por el sentimiento de haber visto morir á su hija Anita á la temprana edad de diez años. Una cruel y rápida dolencia ha tronchado en flor su existencia, arrebatándola del cariño de sus padres y hermanos, á los cuales acompañamos en el profundo sentimiento, que con motivo de tan infausto suceso se hallan sumidos.

La conducción del cadáver á la última morada ha tenido lugar esta tarde. E. P. D.

Con la aglomeración de carruajes habida estos dos días últimos en la carretera que desde esta ciudad conduce al anejo pueblo de San Luis, han quedado arrancados algunos poyos ó guarda-ruedas de aquella.

Ya que de estos nos ocupamos, nos permitimos dirigir un ruego al señor Ayudante de Obras públicas que tiene á su cargo el indicado servicio, por si se digna ordenar el derribo de dos de aquellos que están emplazados en el primer tercio del centro de la carretera en cuestión, que al parecer podrían muy bien ser suprimidos, con lo que se evitaría algún percance, dado el sitio donde se hallan colocados.

En el anejo pueblo de San Luis de este distrito municipal, han terminado los festejos acordados celebrar con motivo de la festividad de su titular. El sábado por la noche empezaron dichos festejos con el baile público en el *Pla de se Creu*, que se vió muy animado hasta las primeras horas de la madrugada.

En la tarde de ayer á la hora señalada diose principio á las carreras, habiendo dispuesto el teniente encargado del distrito señor Sintes, fuesen retiradas de las aceras todas las sillas, bancos, mesas y demás que pudiera servir de obstáculo á la libre circulación del numeroso público que demostraba interés en presenciar la tradicional fiesta hípica.

Los premios ordinarios ofrecidos por el Ayuntamiento, los obtuvieron las caballerías que á continuación se detallan:

Pollinos.—El de Villacarlos, propiedad de D. A. Blanc.

Burros.—El mismo.

Mulos.—El de *Lloch nou*, que compitió con el de *Turrubenc vey*, *Solivera* y *Bellver Vey*.

Potros.—De *Cavallería* que luchó con el de la *Albufera*.

Caballos.—De la *Albufera*, que corría con el de *Son Amatller*, *Binimerlá* y *Santa Teresa*.

En el premio extraordinario exclusivo para los tres anteriores caballos, si bien llegó á la meta el de *Benimerlá* antes que sus contrincantes, no le fué aquel adjudicado por haber los ginetes reclamado que el caballo vencedor les había cerrado el paso, pretexto fútil dada la anchura de la calle en que apenas cogen de fondo los tres caballos.

Pero tal algarabía se armó junto al puesto que ocupaba el alcalde de barrio que actuaba de presidente, que este falló volvieran á disputarse el premio en nueva carrera, con lo cual no estuvieron conformes los contendientes, que se retiraron del *cos* mal satisfechos al parecer.

Luego siguió el baile público en *el plá*, y por la noche á las diez se soltaron los fuegos de artificio que presenció un público numeroso.

Durante la noche del sábado y todo el día de ayer los cocheros hicieron su agosto con el trasporte de pasageros.

En los casinos también se bailó y se hicieron festejos coadyuvando á los oficiales que organiza el pueblo ó mejor dicho, el municipio.

A pesar de la enorme concurrencia que se veía en todo el perímetro que ocupa aquel pintoresco pueblo, ignoramos se haya registado accidente alguno desagradable, de lo que nos alegramos muy mucho.

Según los datos proporcionados por el Comité Nacional del partido socialista español, las agrupaciones que han tomado acuerdo hasta ahora sobre la proposición de la agrupación madrileña, relativa á la coalición electoral y alianza con el partido republicano aceptándola son:

La de Barcelona, Velez Málaga, Oviedo, Trubia, Mieres, Badalona y Salamanca.

Leemos en el «Diario de la Marina» del día 26.

«Parece que el Consejo de guerra reunido en Valladolid para ver y fallar la causa instruída al escritor y Coronel de caballería D. Ubaldo Romero y Quiñones, por la publicación de unos artículos, ha condenado á dicho señor á la separación del servicio.»

El proyecto de decreto que llevó á la aprobación del Consejo el ministro de Hacienda, y que fué aprobado simplifica el expediente y tiende á acabar con los intermediarios entre los particulares y la Hacienda.

El Sr. González Besada se propone ser inexorable con los empleados que no cumplan con lo que en el decreto se dispone, y al efecto establece penalidades.

También ha adoptado medidas para que nadie pueda eludir la responsabilidad que contrajere por incumplimiento de la ley.

Entiende el ministro de Hacienda que empleados y particulares son favorecidos con este decreto.

Es creencia muy arraigada la de que solamente se obtiene el despacho de expedientes ó por influencia ó por dinero. Los particulares que no tienen la primera recurren á intermediarios, los cuales casi siempre, pues los casos de empleados venales son muy pocos, explotan á los interesados á pretexto de imaginarias gratificaciones á empleados de todas categorías.

La influencia y los intermediarios desaparecerán con este decreto, porque los expedientes serán despachados con arreglo al orden de presentación.

Si éste fuese alterado, la penalidad para el empleado, de cualquier categoría que ésta sea, es la suspensión de sueldo durante quince días y en caso de reincidencia la pérdida del destino.

El decreto se envió ayer á San Sebastián para la firma del Rey, y se publicará en la «Gaceta» del martes.

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS

Sesión del día 30 Agosto de 1903

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro de Cossío y Cuenca, y asistiendo los señores Concejales Diaz, Pons (D. Pedro), Pons (D. Francisco), Pons (Don Bernardino) y Juan.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se enteró de un oficio de D. José M.ª Cavanillas, participando su toma de posesión del cargo de Delegado especial del Gobierno de S. M. en esta isla.

Se acordó conceder á D. Santiago Maspoch, el permiso solicitado para la construcción de una caseta de recreo, situada en terreno de su propiedad, denominado el «Fonduco».

Y no habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 31, 2'40.

El Rey ha marchado hacia la provincia de Pamplona, presenciando á pie unas maniobras de las fuerzas de aquel distrito junto al monte Jurra y en el mismo sitio donde el pretendiente Carlos VII pasó revista á cuarenta mil hombres cuando la última guerra carlista.

Madrid 31, 4'15.

Después de visitar el Rey con su séquito el monasterio de Frache, regresó para almorzar á Estella en donde recibió setenta y ocho alcaldes, párrocos rurales y las autoridades superiores de la provincia.

Madrid 31, 8'40.

Continúa en Estella el entusiasmo con motivo de la estancia de Alfonso XIII al que se tributan toda clase de agasajos. Hoy marcha á Logroño donde llegará á las siete de esta tarde.

Reina absoluta carencia de noticias.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 31, 9'30.

«Nuevo Mahonés» fondeado las ocho sin novedad.

Ginart.

Cotización Oficial

Madrid 29 Agosto á las 16.

4 °/₀ interior	77'95
Exterior	00'00
Amortizable 4 p°/₀	00'00
Id. 5 por 100	96'90
Carpetas	00'00
Banco España	000'00
Tabacalera	000'00
Paris á la vista	00'00 á 00'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00

Alcaldía de Mahón

Ferias en la calle del Doctor Orfila

Para realzar y dar más animación á esta población durante las próximas fiestas de Nuestra Señora de Gracia se autoriza á los industriales establecer kioskos en la calle del Doctor Orfila (antes Moreras) durante los días 6, 7 y 8 del próximo mes de Septiembre.

A fin de que la instalación de kioscos se efectúe con el debido orden, los que deseen colocarlos se presentarán á esta Alcaldía para proveerse del oportuno permiso.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar esta disposición.—Mahón 27 de agosto 1903.—El Alcalde, P. A.—Juan Mercadal Pons.

* *

El día 2 de Septiembre próximo á las doce de la mañana deberá reunirse la Junta Municipal en estas Casas Consistoriales para discutir y aprobar el proyecto de Presupuesto ordinario para el año 1904 formado por el Ayuntamiento. Si no concurriese número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesión para el día once del citado mes de Septiembre, á igual hora, en cuyo día se tomarán acuerdos sea cualquiera el número de concurrentes, por ser de segunda convocatoria, según dispone la ley Municipal.

Mahón 28 de Agosto de 1903.—El Alcalde, P. A., Juan Mercadal.

El Habilitado de Marina

de la Provincia de Menorca.

Hace saber: Que debiendo sacarse á concurso público la ejecución de las obras necesarias para el arreglo de la grua y un varadero del Arsenal de este puerto con arreglo á los pliegos de condiciones expuestos en la Comandancia de Marina de esta provincia, se invita para que presenten sus proposiciones, á todos los señores que deseen tomar parte en dicho acto, que se celebrará el día 29 del actual á las once de su mañana, en el local que ocupa la expresada Comandancia.—Mahón 25 de Agosto de 1903.—Manuel Calderón.

Sociedad General de Alumbrado

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, para el domingo día 13 de Septiembre próximo á las once de su mañana, en el domicilio del Gerente (Calle Infanta 24) para tratar del asunto que está de manifiesto en las oficinas de la Sociedad.

Mahón 28 de Agosto de 1903.—El Vice-Presidente, Agustín Landino.—P. A. de la J. de G., Mateo Seguí, secretario.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.